

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABOONO	
PTAS.	CTS.
España . . . . .	1 25
Extranjero (U. Postal) . . . . .	2 50
Ultramar . . . . .	1. 50

Número sueldo 5 céts.  
Id. atrasado 10

## Manual de Consumos

Comprende la ley de 30 de Agosto de 1896 y el reglamento de la misma fecha con notas aclaratorias para su más fácil interpretación, las tarifas correspondientes y el reglamento especial para el resguardo del impuesto y está sumamente con el R. D. decreto de 7 de Junio de 1891, sobre el arbitrio de pesas y medidas y demás disposiciones referentes a esta materia, con formularios completos para el expediente de subastas y seguido del Reglamento para la contratación de servicios públicos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

Se vende al precio de 150 pesetas cada ejemplar en la librería de Amengual y Mantañer, Cadena 2.

## Ley contra el anarquismo

2 de Septiembre de 1896.

D. Alfonso XIII por la Gracia de Dios y la Constitución R. y de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino:

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Art. 1.º El que atentare contra las personas ó causare daño en las cosas, empleando para ello sustancias ó aparatos explosivos ó materias inflamables, será castigado:

1.º Con la pena de muerte, si por consecuencia de la explosión resultase alguna persona muerta.

2.º Con la pena de cadena perpetua á muerte, si por consecuencia de la explosión resultase alguna persona lesionada ó si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiera riesgo para las personas aunque no resultare daño en las cosas.

3.º Con la de cadena temporal en su grado máximo á muerte, si se verificase la explosión en edificio público, lugar habitado ó donde hubiera riesgo para las personas, aunque no resultare daño en las cosas.

4.º Con la de cadena temporal en los demás casos, si la explosión se verifica.

5.º Con la de presidio mayor en su grado máximo á cadena temporal en su grado medio, si la explosión no se verificase.

Artículo 2.º Los delitos á que se refiere el artículo anterior serán juzgados por la jurisdicción militar, debiendo ésta proceder en juicio sumario, si el delito fuere flagrante.

Los demás delitos no comprendidos en esta ley, serán castigados con arreglo á lo prescrito en la ley de 10 de Julio de 1894 y en los Códigos penal, de Justicia Militar y de Marina de Guerra, conociendo de las causas que se instruya por ellos los tribunales de derecho de la jurisdicción ordinaria ó en su caso los tribunales militares.

Art. 3.º Los tribunales que conozcan de las causas por delitos comprendidos en la presente ley, propondrá al gobierno la rebaja ó conmutación de la pena, si entendieran que ésta es notablemente excesiva, atendidas las circunstancias del hecho ó del delincuente.

Art. 4.º El gobierno podrá suprimir los periódicos y centros anarquistas y cerrar los establecimientos y lugares de recreo en donde los anarquistas se reúnan habitualmente para concertar sus planes ó verificar su propaganda.

También podrá hacer salir del reino á las personas que, de palabra, ó por escrito, por la imprenta, grabado ú otro medio de publicidad, propaguen ideas anarquistas ó formen parte de las asociaciones comprendidas en el artículo 8.º de la ley de 10 de Julio de 1894.

Si el extranjero en esta forma volviere á la Península será sometido á los tribunales y castigado, por haber quebrantado el exiliamiento, con la pena de relegación á una colonia lejana por el tiempo que los tribunales fijan en cada caso, pero que nunca podrá ser menor de tres años, quedando allí sujeto al régimen disciplinario que, según la conducta que observe, consideren indispensable las autoridades militares.

Los acuerdos á que se refieren los párrafos anteriores se adoptarán en Consejo de ministros, y previo informe de la junta de autoridades de la capital de la respectiva provincia.

Art. 5.º Lo prescrito en el artículo anterior solo se aplicará con relación al territorio ó territorios que el gobierno, por decreto acordado en Consejo de Ministros, señale.

Art. 6.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, de Marina y de la Gobernación, se darán las instrucciones convenientes para la ejecución de esta ley.

Art. 7.º La presente ley permanecerá en vigor durante tres años. Terminados éstos, necesitará ser ratificada por las Cortes.

Si al expirar el plazo señalado en el párrafo anterior no estuvieran las Cortes reunidas, el gobierno podrá acordar que continúe rigiendo por un año más, dando cuenta á las Cortes tan pronto como se reúnan.

Art. 8.º Quedan en vigor las disposiciones de la ley de 10 de Julio de 1894 que no estén modificadas por la presente.

Art. 9.º El art. 13 de la misma ley será aplicable á las contiendas de jurisdicción entre los tribunales militares y los civiles, con las modificaciones que, respecto al tribunal que ha de decidir la competencia, se establecen en el Código de justicia militar.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, J. f. s., Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en San Sebastian á 2 de Septiembre de 1896.—Yo la Reina Regente.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

## La campaña de Cuba

En su *Diario de la guerra* dice *El Liberal*:

«Hoy no hay noticias oficiales del teatro de la guerra, es decir, de las provincias de Pinar del Río, Habana, Matanzas y Santa Clara; porque en el Camagüey, desde la acción de Saratoga, no ha sucedido nada que valga la pena, y en oriente ocurre lo propio, excepción hecha de los tiroteos que la conducción de convoyes á Cauto Embarcadero y á Bayamo obliga á sostener.

Hace tiempo que Máximo Gómez no dá señales de vida, ni hay medio, por lo visto, de averiguar dónde está ni lo que hace. Viremos si cuando cesen las lluvias se logra adquirir algún informe que arroje un poco de luz sobre el misterio en que se envuelve el titulado *generalísimo*.

Otro sujeto, de quien parece haberse perdido la pista desde que cruzó el S. g. de Quintín Banderas, quien por las trazas debe dirigirse á Oriente, no para tratar de asuntos propios, como se dijo, sino probablemente con alguna comisión especial de Maceo para Gómez. Y si no fuese así, parecemos que no perderemos nada por sospecharlo, ni tampoco se torcerán por ello en perjuicio nuestro los acontecimientos futuros.

Las últimas tropas desembarcadas en la Habana, se han dirigido en su mayoría, según se dice, á la trocha de Mariel Artemisa, desde donde irán internándose en la provincia de Pinar del Río, en la que nunca se habrá visto desde el descubrimiento acá, ni probablemente desde que Dios hizo el mundo, tan gran número de combatientes como el que ahora se ha reunido allí.»

## Estado de la campaña de Filipinas

La insurrección cuenta con dos núcleos que desde el principio aparecieron con caracteres y puzarza bien distintos.

El primero, en el orden del tiempo, es el de los concentrados en Novaliches, del cual se decía que estaba á las puertas de Manila amenazando en número de 5.000 hombres la mal guarnecida plaza; el segundo es el que se formó en los pueblos de la contigua provincia de Cavite.

Ambos núcleos están separados por la cuenca del Pasig, en cuya desembocadura está Manila. Este río constituye hoy nuestra línea militar y la base de nuestras operaciones.

Por el Norte la insurrección se extiende por los montes centrales desde Manila hasta Nueva Ecija, amenazando las provincias occidentales de Manila (pueblos de Calocán y Malabón), Bulacán y la Pampanga, de cuya amenaza dan cuenta los telegramas, sin que nada digan de los orientales y meridionales á que desde esa posición se tiene igual y fácil acceso.

Hacia el Sur la insurrección domina en los montes de Cavite y en toda la provincia de este nombre.

Los del Norte aparecieron desde el principio como fugitivos de la descubierta conspiración, remontados hacia el Novaliches, punto extraviado de la capital y con pésimas comunicaciones con ésta.

Es el pueblo más insubordinado de la provincia, camino de los *tulizanes* (bandeas) que buscan guaridas en la cordillera central y sitio estratégico para sus excursiones y correrías por todo el territorio de las provincias tagalayas.

Una grave dificultad para bajar al llano ha debido ofrecerle el ferrocarril que casi paralelo á las montañas recorre las fértiles é importantes regiones de Manila, Bulacán Pampanga, Torik y Pargasinan, dejando á un lado Nueva Ecija, que es donde ha dejado realmente sentir su acción este núcleo Norte de la insurrección, y eso, según los telegramas, por efecto de un movimiento de carácter local.

Escasa ha debido ser la cohesión y empuje de este movimiento, ó muy escasos deban andar de armamento los rebeldes cuando tampoco han dejado sentir sus efectos en las provincias del Sur y Orientales, á pesar de la relativa libertad de movimientos que las atenciones de Mindanao y concentración de las fuerzas disponibles sobre Manila y Cavite les han dejado durante el ya no escaso número de días que llevamos de insurrección filipina.

Felizmente, la constitución geográfica de la isla de Luzón es más favorable para la acción de nuestras armas allí precisamente donde la insurrección se ha presentado más sangüinaria y con mayor esfuerzo.

Los ataques á N. veleta y el reconocimiento de Lilang, demostraron la sólida constitución y posición de las fuerzas enemigas, y aunque por el pronto se les continuó en aquellos puntos, después ha debido tomarse por el general Blanco el buen acuerdo de no hacer movimientos ni provocar encuentros aventurados, dándoles, por el contrario, la quietud de una buena línea militar y solo de base de operaciones, dentro de la cual al presente están encerrados los rebeldes, que han de ser dentro de ella exterminados, sino antes, en cuanto lleguen refuerzos.

Este último núcleo rebelde ocupa hoy, no precisamente la península propiamente marítima de Cavite, sino el desarrollo de la misma hacia el centro de la isla, lo que pudiéramos decir *península marítima-fluvial*, formada al Norte por la bahía de Manila, el Pasig, que en ella desagua y la Laguna de Baig (en el archipiélago, dicho por autonomía la Laguna y que da su nombre á una provincia) por la parte Norte y al Sur por la laguna Bugboug ó Taal, en que está el célebre volcán de este nombre, separada de la de Baig por una estrecha lengua de tierra, que es el istmo, cuya separación por la parte Sur, ya en la provincia de Batangas termina el río, por el cual la laguna de Taal, cerca del pueblo de este nombre, desagua en los mares del Sur de Luzón.

Hé ahí la línea militar de que antes hablabamos, en la que hoy debe estar fija la atención de todos, y que ha de servirnos de clave para conocer la trascendencia de los hechos de que nos dá cuenta el telégrafo.

En ella operan, no sólo nuestras fuerzas de tierra, sino también con grandísima eficacia las de mar para atacar á los rebeldes é incomunicarlos con el resto de Luzón y del Archipiélago.

Algunos de nuestros barcos, como la cañonera *Odalora*, de poco calado, recorre el Pasig y la laguna de Baig, donde, así como en la bahía de Manila, que baña las más importantes costas de la provincia de Cavite, podía prestar muy buenos servicios la flotilla de vapores destinados á las obras del puerto de Manila hechos en forma adecuada para la navegación y transporte de piedra de las canteras abiertas en las costas é islas de dicha extensa laguna.

Los últimos encuentros se señalan todos sobre dicha línea fluvial: se concentran los esfuerzos de los rebeldes en la parte Sur, logrando franquear la línea al Sur de Batangas y de la laguna de Taal.

Forzada la línea por este punto á los rebeldes, se les abrían las codiciadas regiones de Laguna y Batangas, donde esperan sin duda sumar elementos de hombres y armas, se darían la mano con los de los montes centrales separados de los de Cavite por la cuenca del Pong.

Ya ningún accidente desagradable es de temer, debiendo haber tal vez en los esfuerzos de los sublevados para traspasarla, más que afán de invadir nuevos territorios, é de encontrarse en campo libre para escapar á la represión y seguro castigo.

El mejor preparado es el *Elixir á la ingluvina Giel*, véase el anuncio á la 4.ª plana.

## La Reina Victoria

Los periódicos ingleses recuerdan que desde el miércoles último, 23 de Septiembre, el reinado de la reina Victoria excede en duración al de Jorge III, que era hasta ese día el más largo de la historia de Inglaterra, y solo inferior al de Luis XIV en la historia de las demás monarquías.

En los sesenta años que cuenta de reinado, pues subió al trono en 20 de Junio de 1837, diez años de gobierno, entre los cuales se cuentan estadistas de primer orden, han dirigido la administración del Estado.

Malbourn, Peel, Russell, Daby, Aberdeen, Palmerston, Disraeli, Gladstone, Rosebery y Salisbury. De éstos solo viven los tres últimos, perteneciendo los restantes á la generación anterior.

De la primera Cámara de los Comunes de su reinado sólo sobreviven Mr. Villiers, decano de los diputados, á quien por esta razón y por haber representado sin interrupción el mismo distrito desde hace más de sesenta años, llaman el Padre de la Cámara; Mr. Gladstone, monseñor Leador y dos ó tres más.

La reina Victoria ha sido contemporánea de cuatro soberanos rusos, cinco prusianos, cuatro dinamarqueses, cuatro españoles, cuatro portugueses, tres suecos, tres holandeses, dos austriacos y dos belgas.

Aunque ha reinado más que los demás monarcas europeos, la reina Victoria no es la de más edad de los soberanos reinantes. Cristian IX, de Dinamarca, tiene once meses más que su graciosa majestad, y los grandes duques de Sajonia Weimar y de Luxemburgo son también más viejos que la reina de Inglaterra.

## El comercio de harinas en el archipiélago filipino

Según la última estadística publicada por la Intendencia general de Hacienda de las Islas Filipinas, la total cantidad de harina de trigo importada en Filipinas en 1894 fué de kilos 8 669.011 con un valor de 936 261 pesetas.

Se importaron por la Aduana de Manila 8.119.892 kilos; por la de Ilo-Ilo 532.629 idem; por la de Cebú 16.490 idem.

La expresada cantidad procedía de los siguientes países:

	Kilos
España . . . . .	1 910
Australia . . . . .	18 123
China . . . . .	6 310 113
Estados Unidos . . . . .	2 309 849
Japón . . . . .	29 101

8 669.011

La importación de harina de trigo en el archipiélago durante el quinquenio de 1885 89 arroja un promedio de 5.053 902 kilos.

El año de mayor importación ha sido 1894, sin que, por desgracia, España haya sacado utilidad alguna de este mayor consumo. En 1893 correspondieron á España 5.234 kilos y en 1894, 1.910 kilos, lo que supone tan sólo el envío de muestras.

Hemos demostrado repetidas veces—dice la revista de donde tomamos estos datos—que con el actual derecho arancelario, inferior al que pagan los trigos en la Península, es de todo punto imposible que pueda desarrollarse la exportación de harinas peninsulares á Filipinas.

En el Real decreto de 21 agosto de 1896, poniendo en vigor el presupuesto general de las Islas Filipinas para 1896 97 se establece un impuesto sobre el consumo de la harina de trigo de 0.50 centavos por cada 100 kilos.

Desgraciadamente este impuesto de consumo, que pesa por igual sobre todas las procedencias no altera la actual situación de las cosas y por lo tanto no favorece poco ni mucho la exportación de la harina española. Y pensar que de todo esto sacan únicamente beneficio los norteamericanos, nuestros encarnizados enemigos, los que mantienen la insurrección en Cuba, y han tenido principal parte en el abortado movimiento insurreccional de Filipinas.

## Alrededor del mundo

El Senado y el Congreso del cerebro.—Quién nos gobierna.—Dos cerebros, dos seres.—La influencia de unos gramos de sesos.—Genios á voluntad.—La bicicleta y la curación de la locura.

De una persona que piensa bien se dice que tiene el cerebro bien equilibrado. Así es en



Las partes estuvieron conformes en que el procesado hirió á Antonio Truyols; en lo único que hubo discrepancia fué en la manera de explicarse lo sucedido.

El representante del Ministerio público dijo, sintetizando sus conclusiones: Lo único que hay de cierto en el asunto es que Antonio Truyols está muerto y el que se sienta en el banquillo es su matador. ¿Qué importa que no mediaran palabras, que hubiera ó no provocación, que hubiera ó no desafío? ¿Qué importa que el fatal desenlace de aquella riña fuese producido por la mala asistencia facultativa? Que Jorge no hubiese aceptado el desafío y entonces habría que borrar el garrote, la lesión, la sangre vertida, el derrame cerebral, los facultativos y la muerte. El hecho—continúa—es constitutivo de un delito de homicidio liso y llano sin atenuantes ni agravantes.

Don Antonio Llopert, defensor del procesado, dividió su discurso en dos partes: en la demostración de si el muerto agredió ó no y en si la herida fué originaria de la muerte. Después concluyó suplicando al jurado se sirviera declarar que el hecho constituía un delito de lesiones menos graves.

El señor Freire hizo el resumen de las pruebas practicadas, y el jurado, después de breve discusión, declaró que Jorge Truyols, era autor de las heridas graves producidas á Antonio Truyols la noche del 14 de Marzo último.

Después quedó constituida la sección de derecho para deliberar.

Hoy á las once deban verse ante el Tribunal provincial de lo contencioso los autos segun el por el Ayuntamiento de Mahón contra la sociedad Eléctrica Mahonesa.

El día 3 se verá ante el Tribunal del Jurado la causa instruida por el juzgado de esta ciudad contra Miguel Serra, por injurias á la autoridad por medio de la prensa.

### En la escuela de Bellas Artes

A las seis y media de la tarde de ayer en una de las espaciosas salas de la escuela de Bellas Artes de esta provincia, se verificó el acto de repartición de los premios á los alumnos y alumnas que los obtuvieron, y á la apertura del curso.

El Secretario señor Ribas leyó la memoria reglamentaria; y concluida ésta el señor Director Don Ricardo Ackermann que presidia el claustro de señores profesores repartió los premios y menciones honoríficas, y declaró en nombre de S. M. el Rey y de su augusta madre la Reina Regente, abierto el curso académico de 1896-97.

Dio también las más expresivas gracias á los representantes de las Corporaciones y de la Prensa, que con su asistencia, dijo, han dado más realce al acto.

Felicité especialmente al bello sexo, por su aplicación al arte de la pintura. Y dirigiéndome á los alumnos les dije que deseaba que siguiesen con más perseverancia el estudio del referido arte, dando después por terminado el acto.

Asistieron á él multitud de personas invitadas, estando bien representado el bello sexo, no pocos curiosos y buena porción de alumnos de la expresada Escuela.

### Recuerdos mallorquines

Día 2 de Octubre 1391

Reúnense los payeses en número de seis ó siete mil armados al rededor de la ciudad, para vengar la pretendida muerte de sus síndicos enviados á la corte, y la sitian durante tres días, saqueando sus alrededores con daño de más de 50.000 libras, suma enorme en aquel tiempo.

### TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Aperura del curso

Madrid 1 las 12'55 t.

Se ha verificado la solemne apertura del curso en la Universidad Central.

El catedrático señor marqués de Vadillo ha leído un notable discurso sosteniendo que la única autoridad contra la anarquía es la Iglesia.

Incendio de un teatro

Madrid 1 á las 1 t.

Aberdeen.—Anoche se incendió el teatro del Palacio de Varietades, habiendo tres muertos y cuarenta heridos.

Hay temores de que existan más muertos entre los escombros.

Destinos militares

Madrid 1 á las 3'55 t.

(Urgente)

Han sido destinados á la zona de Baleares los comandantes Don José Gomila Siquier y Don Juan Gabucio Maroto.

El teniente coronel Don José de Fuencaball se le destina á la zona de Soria.

El comisario de segunda Don Jaime Garau Muntaner, pasa á Barcelona como interventor del Parque de Artillería.

De Cuba.—Parte oficial

Madrid 1 á las 5'30 t.

Un parte oficial de Cuba, da cuenta de que el batallón de Antequera batió en Alta Sierra varias partidas, habiéndoles cogido un muerto.

La guerrilla de Benaguises batió también en el ingenio Alva la partida capitaneada por Alvarez, haciéndole doce bajas y un prisionero y cogiéndole además tres mil cartuchos.

La guerrilla tuvo un muerto.

El tren de recreo de Itabo, descarriló, causando cuatro heridos.

Ayer llegó á la Habana el vapor que conducía los siguientes heridos de la columna de San Martín; el teniente coronel señor Rio Lazarraga, leve; el capitán Saco, grave; el teniente García Quevedo, muerto, y treinta y cinco individuos de tropa heridos. Condujo también tres presentados á indulto.

La firma de la reina

Madrid 1 á las 5'30 t.

En San Sebastián ha firmado la reina las siguientes disposiciones:

Declarando obligatoria la enseñanza de gimnasia en los institutos provinciales; y una relación de recompensas y cruces por méritos de guerra.

La duquesa de Montpensier.—

Hart el armador,

Madrid 1 á las 5'30 t.

La duquesa de Montpensier llegará el sábado en San Sebastián en donde permanecerá tres días y proseguirá después su viaje á Sevilla.

Queda confirmada oficialmente la detención en Filadelfia del armador Hart, y que ha sido después puesto en libertad bajo fianza.

Fabra

### Ultimas noticias de la madrugada

#### TELEGRAMAS

Detalles de un encuentro

Madrid 1 á las 7'20 n.

> 7'25 >

> 7'30 >

Un despacho particular de la Habana que se ha recibido esta tarde, dice que hasta ahora tan solo se conocen los siguientes detalles de los diferentes encuentros sostenidos por nuestras tropas con la numerosa partida que manda el cabecilla Antonio Maceo.

Una columna compuesta de tres compañías del batallón de Wodras, cuatro de Cantabria, tres del San Quintín y tres guerrillas con dos piezas de artillería que iban en persecución de la partida de Maceo, acamparon en la noche del 23 del mes de Septiembre último cerca del poblado de Mantua.

A una hora bastante avanzada de la referida noche, llegaron á nuestro campamento dos mujeres ancianas que llevaban un niño cada una en brazos pidiendo que se les socorriera, pues hacía ya varios días que no habían tomado alimento, las cuales fueron inmediatamente socorridas marchándose después.

Más tarde se supo que las referidas mujeres eran dos espías de los insurrectos que habían ido á explorar el campamento.

Pocas horas después de sucedido este hecho, los insurrectos atacaron al campamento por diferentes sitios.

Nuestras tropas se defendieron con denuedo entablándose un rudo combate que duró hasta la una de la tarde del día 24, en el cual hicimos jugar la artillería, causando numerosas bajas al enemigo.

Ha llegado á la Gran Antilla el soldado del batallón de Almanza Crisóbal Barrera que sufrió la fractura de una clavícula durante el recio temporal que sufrió el vapor en la travesía, siendo éste el único incidente que ocurrió en el buque.

Rumor de mentido

Madrid 1 á las 10'40 n.

Se ha negado el rumor que había circulado en la Bolsa de París, acerca de haberse recibido un despacho procedente de Hong Kong, comunicando la falsa noticia de que los insurrectos se hallaban ya dentro del perímetro de Manila, y que mil doscientos rebeldes, se habían apoderado del fuerte que guarnece dicha plaza.

De Manila.—Noticias oficiales.—

Llegada de tropas.

Madrid 1 á las 11 n.

En el Ministerio de la Guerra se ha recibido esta noche un despacho oficial de Manila, que da cuenta de la llegada del vapor *Gataluña* á aquel puerto, que conduce tropas peninsulares.

Para presenciar la llegada de dicho buque acudió al muelle un numeroso público, representantes de todas las corporaciones y el general Blanco.

Cubrieron la carrera las tropas voluntarias que guarnecen aquella plaza, dándose aclamaciones á España al Ejército y á los Reyes.

En la población se han organizado festejos que han dado más realce al acto.

Los habitantes entre sí se disputaban el derecho de ser los primeros en obsequiar á los expedicionarios.

Dihas tropas han llegado en perfecto estado.

Fabra.

### Ultimas noticias

de la tercera edición de ayer

#### TELEGRAMAS

Destrozos por un huracán

Madrid 1 á las 7'45 m.

Comunican de New York que en la costa del Atlántico se desarrolló un fuerte huracán, ocasionando catorce muertos é infinidad de heridos.

Las pérdidas materiales ocasionadas se calculan en más de ocho millones de pesetas.

Ha causado también enormes daños en varias ciudades y destruido algunos puentes.

El telégrafo se halla interrumpido á consecuencia de la tormenta.

Incendio formidable

Madrid 1 á las 8'45 m.

Fez.—Un formidable incendio ha destruido completamente la barriada de los judíos.

Hay una infinidad de heridos y algunos de los habitantes de dicho barrio perecieron abrasados.

Embarque de tropas.—Una prisión.

Madrid 1 á las 8'55 m.

Ha zarpado del puerto de Cádiz con rumbo á Barcelona el vapor trasatlántico *Colón*, donde embarcará tropas con destino á Filipinas.

Dicen de Filadelfia que ha sido preso en ciudad Mr. J. H. Hart, socio de la línea de vapores del mismo nombre, acusado de haber cooperado la última expedición filibustera verificada por el vapor *Larada*.

Mediante una crecida fianza ha sido puesto en libertad provisional.

Un ex libivo

Madrid 1 á las 9'15 m.

En el convento de San Camilo de Valencia, un religioso encontró una cajita de zinc con dos cartuchos de dinamita, cuyas mechas estaban apagadas.

La caja fué colocada en el huerto.

Enfermas amotinadas.—Cable directo.

Madrid 1 á las 9'40 m.

Sevilla.—Las enfermas de la sala de higiene del Hospital se amotinaron, destrozando las camas y utensilios.

El Gobernador, después de grandes esfuerzos, logró restablecer el orden.

La prensa aconseja al Gobierno la conveniencia de tender un cable telegráfico directo desde la Habana.

#### En el Instituto

En el salón de actos públicos de este Instituto de Baleares se ha verificado hoy con la solemnidad acostumbrada, la apertura del curso académico de 1896 á 97.

Ha ocupado la presidencia el señor Director del establecimiento don Francisco Manuel de los Herreros y han asistido á dicho acto los señores profesores que componen el claustro, el señor Font, Director de la Normal de Maestros, los médicos señores Frontera y Losada, el primero en representación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de esta ciudad y el segundo en representación del Colegio Médico Farmacéutico, los señores Directores de los colegios de los P. P. Agustinos y P. P. Escolapios establecidos en esta capital y un numeroso gentío.

Una vez declarado abierto el acto por el señor Presidente, el secretario señor Mostres ha dado lectura á la Memoria reglamentaria, del curso anterior.

Acto seguido se ha efectuado la repartición de premios á los siguientes alumnos:

D. Pedro Font Gorostiza, Latín y Castellano 2.º curso.

Magía Vidal Isern, id. id.

Jorge Ackermann Ribas, Retórica y Poética.

José Benet de los Herreros, id. id.

Pablo Navera Abarbí, id. id.

Francisco Ramis Ritorad, id. id.

Antonio Fortany Moragues, Religión.

José Benet de los Herreros, id. id.

Pablo Bergamo Lladó, id. id.

Martín Cañellas Amengual, Geografía Política descriptiva.

Bartolomé Unbart Martorell, id. id.

Vicente Alzamsra Sandra, id. id.

Luis Frontera Estelrich, Historia Universal.

Félix Escalas Chamani, Lógica y Ética.

Pedro Barceló Roselló, id. id.

Luis Frontera Estelrich, id. id.

Félix Escalas Chamani, Francés 2.º curso.

Rafael Corda Pujol, id. id.

Luis Frontera Estelrich, id. id.

Félix Escalas Chamani, Química.

Gabriel Moner González, id. id.

Luis Frontera Estelrich, id. id.

Félix Escalas Chamani, Fisiología é Higiene.

Bartolomé Bauzá Castañer, Geometría y Trigonometría.

Gabriel Moner González, id. idem.

Luis Frontera Estelrich, id. id.

Félix Escalas Chamani, Agricultura.

Antonio Fortany Moragues, Latín y Castellano 1.º curso.

Menciones honoríficas

D. Bartolomé Unbart Martorell, Latín y Castellano 2.º curso.

- » Juan Valentí Azuiló, Religión.
- » Jaime Carbonell Oliver, id.
- » José Font Arbós, id.
- » Francisco Castaño Planells, Geografía Política-descriptiva.
- » Bernardo Barceló Roselló, Geografía general.
- » Gabriel Moner González, Historia Universal.
- » Manuel Alvarez Espinosa, id.
- » Francisco Goyta González, Francés segundo curso.

Concluida la repartición el señor Presidente ha declarado en nombre de S. M. el Rey y en el de la Reina Regente del Reino, abierto el curso académico de 1896 á 97.

Al mismo tiempo, ha dicho, cumpla el grato deber de dar las gracias á los señores representantes de los colegios y academias que han asistido á la apertura, dando por terminado el acto.

#### De la Capital:

Dos mujeres de vida airada que ayer tarde promovieron un escándalo en la calle de Miró, han sido hoy castigadas por la Alcaldía con una multa de 250 pesetas á cada una.

La Alcaldía ha impuesto hoy una multa de 45 pesetas á un vecino de la calle del Barattillo que está atacada de la enfermedad variolosa y ha salido á la calle sin la correspondiente autorización del médico municipal.

Esta mañana al encontrarse en el Borne el tranvía que hace tráfico desde el Muelle á la Estación del ferro-carril, uno de los vagones cargado de gruesas piezas de hierro ha descarrilado á consecuencia de tener rotes los muelles de una de las ruedas.

FABRICA DE CHOCOLITES elaborados á mano (son los más higiénicos)

CON CANELA SIN ELLA Y LA VAINILLA
DEPÓSITO DE: Fiambres, Embutidos, Mantecas, conservas de carnes, pescados frutas y hortalizas, aceitunas mostaza, sopas, legumbres secas, azúcares, aceites vino de mesa, y postres licores de todas clases, anisados, ron, coñac, thé, cerveza, champañ, dulces, almidón, jabones, estearina, galletas, biscochos, aperitivos y otros



Casa Fundada en 1834, En Mallorca la primera y más antigua:
Horas de despacho: desde las 6 de la mañana á las 11 de la noche y los días festivos hasta las 2 de la tarde
Esencial de la casa en: (1) Quesos de todas clases y cafés tostados á las 10 de la mañana todos los días.
Deposito el legítimo anis de «Monte» y «Carm Negrita» de América, «latinos Canarias» y «Mariscos» vivos, en sus temporadas. Productos extrañales de las principales fábricas de las islas
NOTA IMPORTANTE: Todo género que salga ma o se cambie ó se devuelva su importe.
(1)—La temperatura de los anis que se extrañan es de N viembre á Mayo.

ESTÓMAGO É INTESTINOS
Todas las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL
APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA
Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrínsecos, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.
Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos
Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontente, 31; BARCELONA

MAGNESIA EFERVESCENTE VALENZUELA
FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez
Desde que dimos á conocer nuestra magnesia, ha veinte años, su uso se ha generalizado extraordinariamente.—Es la medicina casera más en boga.—Nuestra magnesia va envasada en botes de vidrio color topacio y se vende á una peseta el bote.
FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez
FARMACIAS
Plaza de la Cuartera número 2 y Plaza de la Libertad, núm. diez

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y Juan Sureda y Lliteras.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente Capsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ESTOMAGO ARTIFICIAL
Los vómitos, acidez, ardores, inapetencia, pesadiz, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el ESTOMAGO ARTIFICIAL
(6 polvos del Dr. KUNZ) destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarrros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—Caja, 750, Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid.—Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona, y en todas las farmacias y droguerías del mundo.
Depósitos en Palma:—J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

La Corseteria Parisien
de la calle de Colón núm. 47-2.º, se ha trasladado á la calle de Morey, 24-2.º, donde se continuarán haciendo los
Corsés sobre medida, desde 10 pesetas en adelante forma parisien.—Corsés de tul para verano, forma elegantísima á precios módicos.—Corsés para novias, forma Imperatriz, Maria Antonieta.—Corsés faja, corsé para reprimir la obesidad y dilatación del estómago, para sostener el bajo vientre.—Corsés para defecaciones y para embarazadas.—Fajas umbilicales, hipogástricas, para partos difíciles y peligrosos, para sobre parto y demás clases y formas conocidas.—Fajas ventrales para caballero.—Corsés para niños, desde 5 pesetas, y bebés desde 3 pesetas.
NOTA.—Mandando las medidas se hacen encargos para fueros.
En el comercio de Don Miguel Matas, Colón, 17, pueden ver espuesto el meniquil con el corsé puesto.

Vapores Transatlánticos de F. Prats y Compañía
Para Habana y Matanzas, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá de Barcelona el 5 de Octubre el veloz y acreditado vapor Berenguer el Grande
Amittiendo carga y pasajeros para dichos puntos y también para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma (Canarias).
Para informes: Sans Hermanos, Conquistador, 7.
NOTA.—La carga ha de remitirse á Barcelona el viernes 2 de Octubre.

Farmacia y Laboratorio
DE J. SUREDA LLITERAS CALLE DE BROSSA 9—PALMA
Jarabe Vermífugo de J. Sureda Lliteras.—Mereció la aprobación de la Real Academia de Bellas Artes, por ser el mejor preparado para matar las lombrices, cuyas preciosas virtudes están perfectamente reconocidas por el público, que á diario toman sus magníficos resultados.
Jarabe Iodo-Iánico.—Sustituye el aceite de higado de bacalao, además de poseer la ventaja de ser sumamente agradable al paladar. Pues lo toman con gusto las personas más débiles.
Vino y Jarabe de Hemoglobina soluble.—Desde su aparición, merecieron estos preparados la confianza de los médicos de Malloca, por el resultado de su aplicación el más satisfactorio éxito; lo cual hace sean considerados como el mejor medicamento, para lograr en breve tiempo el aumento y reconstitución de los glóbulos sanguíneos.
Nota. Preparamos también toda clase de Jarabes y Vinos Medicinales. Poseemos aparatos Anatómicos y estenso surtido de artículos de Ortopedia.
Se venden en Barcelona:—Farmacia del «Estómago Artificial» y en la del Doctor Andreu y en la mayor parte de Farmacias de la Isla.

El linimento secante anti-herpético ROVER
Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido diáctamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.
Es el preparado que más se usa en esta isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.
Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erusiones, etc., etc
DEPOSITO GENERAL
FARMACIA DE LAS COPIÑAS, P. DE ANTONIO MAURA

PHOSPHATINE VALIÈRES
La Fosfatina Falières
constituye un alimento completo, de los más agradables y de fácil digestión.
Su empleo es precioso para los niños, especialmente en los momentos del destete, por que impide la diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos. Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos y sirve para evitar ó para detener todos los defectos que producen el crecimiento de los niños.
PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS

A los anunciantes
En esta imprenta se ha recibido un numeroso surtido de grabados para anuncios con emblemas de todas las profesiones.
GRABADOS NOVEDAD
PALMA
Imprenta de Amengual y Mantoney

Gran fábrica de Naipes
de Sucesores de Sebastián Comas y Ricart
Representantes con depósito para Baleares, M. Capó y Compañía, Constitución, 37.
Horno
Se alquila uno con sus enseres. Informarán, San Nicolás 40.

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS
LIMPIENTO FORMIGUERA
EL MEJOR RESOLUTIVO Y EFIPÁSTICO
NO DESVE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL
Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LIMPIENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifofos, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.
Se vende en las principales farmacias
AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.ª
Valencia, 22.—BARCELONA

Elixir Estomacal
de Saiz de Carlos
Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, ácidos del estómago, dispepsias y catarrros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.
BOTELLA 5 PESETAS
Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España.
Palma:—Farmacia de Frau y de D. Juan Valenzuela.

NO MÁS CASPA, NI ANA
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA
El Tricótero Padró
que es el tónico más antiguo de España y más acreditado; hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
60 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales é extranjeras.
De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2, Libertad, 10. B. José Casanovas, palmaro, Cádiz, 6.

A PRECIS SIN COMPETENCIA
Liquidación verdad—25 Brossa 25
Rico surtido en Estamparía y Molduras para cuadros.
Gafas y lentes Cristal de Boca y demás clases.
Gemelos, barómetros, termómetros, etcétera.

SE HACEN COMPOSTURAS
Aprovechad la ocasión—Brossa 25
Leçons de français et de mathématiques
Par Mr. Juan Delpech, bachelier ès-sciences et licencié en Droit, des facultés de Paris, et Mad. Clémentine Delpech, née de Mazade.
Les cours s'ouvriront le 1.º Octobre prochain. s'adresser: Plaza de la Constitución, 76, piso 2.º

Escuela
Se traspasa una bien acreditada con muchísimos y enseres por retirarse el profesor que la dirige.
Informes: Moinesos 9 principal.
PARA PONCE
Saldrá del 19 al 15 de Octubre el bergantín goleta URBANA
su capitán Don Miguel Vaguer. Admite carga á flete.
Para informes y despacho: Don Bernardo Estela, Marina 62 (Frente al cuartel de Caballería).
Gran fábrica de Naipes
de Sucesores de Sebastián Comas y Ricart
Representantes con depósito para Baleares, M. Capó y Compañía, Constitución, 37.